

M. J. L. Señor.

Por los Cavalleros, Residores Comirán de Abasco,  
 seme hai oho, como, en el cavildo, q<sup>e</sup> U. S. celebró  
 en veintae y uno del pass<sup>te</sup>. Acordó, q<sup>e</sup> por esta Contad<sup>a</sup>  
 se de nouicia yndividual a U. S. del Estado en q<sup>e</sup>  
 se halla el caudal detinado p. el Abasco de  
 Arzobispado de este Publico, la Existencia q<sup>e</sup> hai de este  
 conexo, y demas q<sup>e</sup> sea conoueniente: Vobed<sup>do</sup>.  
 a U. S. Dico, q<sup>e</sup> por las tres ultimas cuentas de dho  
 Abasco, comprehensivas desde primero de febre-  
 ro de mil setec<sup>tos</sup> setenta y uno, hasta diez de dho, de  
 setec<sup>tos</sup> setenta y tres, presentadas ala Junta de  
 Prop. y Abitu, por d<sup>o</sup> Juan Miralles Arzobispo, fiel  
 que fue, y su Viuda d<sup>a</sup> Juana Serivano, que  
 originales se hallan en esta Oficina, conitan por  
 la liquidacion, y Estado, q<sup>e</sup> de ellas formé, en  
 diez y siete de febrero del cora año, quedó deviendo  
 al Caud publico de esta Cud, el retaxido difunto fiel,  
 y su Viuda, Un mill, seiscientos, treinta y seis  
 años, cinco libras, y una quarta en especie de  
 Arzobispado, y noventa mill, seiscientos, quarenta y  
 cinco n, y veinte y dos m<sup>l</sup> de n. En dinero, sobre  
 cuios devuto, y perouicio, q<sup>e</sup> de no cobrand con-  
 brebas, reuteran ala Republica, hize presente.

